



Al contestar cite el No. 2016-01-095347

Tipo: Salida Fecha: 09/03/2016 04:29:47 PM
Trámite: 10001 - TUTELAS
Sociedad: 800225688 - INVERSIONES J . L . L Exp. 75116
Remitente: 405 - GRUPO DE LIQUIDACIONES
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 405-003878

AUTO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del Proceso

Inversiones J.L. Ltda. En Liquidación Judicial

Auxiliar de Justicia

Luz Marina Camargo Micholson

Asunto

Pone en conocimiento Acción de Tutela Proceso No.11001220300020160038500, de Luis Antonio Cárdenas Peñaranda contra la Superintendencia de Sociedades – Oficina Coordinación Grupo de Liquidaciones -

Proceso

Liquidación Judicial

Expediente

75116

I. ANTECEDENTES

Mediante Oficio No. O.P.T. 1356, radicado con el número 2016-01-094219 de 9 de marzo de 2016, el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá – Sala Civil – comunicó que mediante providencia de 8 de marzo del presente, proferida por el H. Magistrado Julio Enrique Mogollón González, se admitió la acción de tutela del asunto, para que en el término de un (1) día, esta entidad se pronuncie sobre los hechos base de la solicitud de amparo y de esa forma hacer uso del derecho de defensa que le asiste a la misma.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Este despacho pondrá en conocimiento de la liquidadora, las partes, terceros e intervinientes en el proceso de liquidación de la sociedad Inversiones J.L. Ltda, la acción de tutela que vincula a esta entidad, interpuesta por el apoderado del señor Luis Antonio Cárdenas Peñaranda, con el fin de que, sí a bien lo tiene, se pronuncien sobre la misma, mediante escrito presentado ante el Juez de Tutela, teniendo en cuenta que la decisión que se adopte podrá comprometer los derechos reconocidos en el presente proceso concursal liquidatorio.

En mérito, de lo expuesto, el Coordinador del Grupo de Liquidaciones (E),

RESUELVE

Primero. Poner en conocimiento de la liquidadora, las partes, terceros e intervinientes en el proceso de liquidación de la sociedad Inversiones J.L. Ltda, la acción de tutela que vincula a esta entidad, interpuesta ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, interpuesta por el apoderado del señor Luis Antonio Cárdenas Peñaranda, con el fin de que, sí a bien lo tienen, en el término de un (1) día se pronuncien sobre la misma, mediante escrito dirigido a la Av. Calle 24 No. 53-28 Torre C Oficina 305 , o vía correo electrónico



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

2/2
AUTO
2016-01-095347
INVERSIONES J. L. LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL

tutelasciviltsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co teniendo en cuenta que la decisión que se adopte podrá comprometer los derechos reconocidos en el presente proceso concursal liquidatorio.

Segundo El escrito contentivo de la citada acción de tutela No. 11001220300020160038500 fue radicado en este organismo el día miércoles 9 de marzo de 2016, bajo el número, 2016-01-094219, el cual podrá consultarse en el expediente del proceso liquidatorio, en 137 folios.

Notifíquese y cúmplase,

JOSE GERMAN ARISTIZABAL GALLO
Coordinador Grupo de Liquidaciones

TRD: ACTUACIONES LIQUIDACION
2016-01-094219
M2393